



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de enero de 1979

Número 10

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO Núm. 17 que establece las normas a que deberán sujetarse los procedimientos de evaluación del aprendizaje en los distintos tipos y modalidades de la educación, bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Educación Pública.

ACUERDO NUM. 17

ACUERDO que establece las normas a que deberán sujetarse los procedimientos de evaluación del aprendizaje en los distintos tipos y modalidades de la educación, bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 38 fracción I, inciso a) de la Ley Organica de la Administración Pública Federal; 7, 24, fracción II; 46 y 47 de la Ley Federal de Educación; y 2 y 6, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; y

CONSIDERANDO

Que la evaluación del aprendizaje es un proceso inherente a la tarea educativa, indispensable para comprobar si se han logrado los objetivos del aprendizaje, planear la actividad escolar; decidir la promoción del educando y contribuir a elevar la calidad de la enseñanza.

Que la evaluación del aprendizaje coadyuva al diseño y actualización de planes y programas de estudios; a la selección de métodos educativos; al aprovechamiento racional de los recursos humanos y materiales y a la planeación general del sistema educativo nacional.

Que la evaluación del aprendizaje debe instrumentarse atendiendo a las características específicas de los diferentes tipos y modalidades de la educación bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

Que para representar los resultados de la evaluación del aprendizaje se requiere de una simbología que unifique la comunicación o interpretación de esos resultados

Que para fines de unificar y coordinar la educación en toda la República, conviene normar los procedimientos de evaluación del aprendizaje, en los tipos y modalidades que conforman el sistema educativo nacional, he dictado el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO 1o.—Es obligación de las escuelas y demás unidades que prestan servicios educativos, evaluar el aprendizaje de los educandos, entendido éste como la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y destrezas y la formación de actitudes, señalados en los programas de estudio vigentes.

“AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO”

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de enero de 1979 | No. 10

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO Núm. 17 que establece las normas a que deberán sujetarse los procedimientos de evaluación del aprendizaje en los distintos tipos y modalidades de la educación, bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

AVISOS JUDICIALES: 3, 7, 121, 122, 123, 127, 128, 131, 138, 120, 124, 161, 132, 133, 162, 147, 148, 156, 150, 151, 152, 146, 153, 154, 149, 155, 169, 119, 157, 158, 159, 165, 167, 160, 174, 185, 163, 181, 186, 73, 171 y 173.

(viene de la primera página)

ARTICULO 2o.—La evaluación del aprendizaje deberá realizarse a lo largo del proceso educativo a través de procedimientos pedagógicos adecuados. Los programas de estudio y actividades escolares deberán responder a estos propósitos.

ARTICULO 3o.—La escala oficial de calificaciones será numérica, del 5 al 10, con la siguiente interpretación:

- 10 Excelente
- 9 Muy bien
- 8 Bien
- 7 Regular
- 6 Suficiente
- 5 No suficiente

ARTICULO 4o.—Para su operatividad la escala será congruente con el contenido de los programas, y cada escuela o unidad que preste servicios educativos determinará los comportamientos necesarios que el educando deberá alcanzar el término de una etapa del aprendizaje.

ARTICULO 5o.—La evaluación permanente del aprendizaje deberá conducir a tomar decisiones pedagógicas oportunas para asegurar la eficacia de la enseñanza y del aprendizaje, así como la integración de calificaciones parciales que expresen el rendimiento alcanzado por el educando dentro de una etapa definida de dicho proceso.

ARTICULO 6o.—La evaluación final será el resultado de la integración de las calificaciones parciales en cada materia, asignatura y área del plan de estudios conforme a las disposiciones que establezcan las direcciones generales de la Secretaría de Educación Pública que administren servicios educativos.

ARTICULO 7o.—Los educandos que obtengan la anotación 5 en la evaluación final, se sujetarán a los procedimientos de regularización que al respecto se determinen.

ARTICULO 8o.—Las direcciones generales de la Secretaría de Educación Pública que administren servicios educativos, podrán disponer la realización de exámenes finales. En caso de efectuarse éstos, se tomarán como un elemento más de juicio para completar las evaluaciones parciales.

ARTICULO 9o.—Las escuelas y demás unidades que presten servicios educativos, deberán informar al educando y a los padres o tutores en su caso, del nivel de aprovechamiento alcanzado por el educando.

ARTICULO 10.—El educando acreditará un ciclo, grado, materia, área de estudio o asignatura de acuerdo con el plan de estudios vigente, cuando obtenga, según lo estipulado en la escala de calificaciones, la anotación 6 o más.

ARTICULO 11.—Las direcciones generales de la Secretaría de Educación Pública a las que se encuentran adscritas las escuelas y demás unidades que presten servicios educativos, deberán determinar para efectos de promoción y acreditación de estudios, los prerrequisitos correspondientes.

ARTICULO 12.—Es competencia y obligación de cada dependencia de la Secretaría de Educación Pública que administre servicios educativos, determinar los instrumentos y técnicas de evaluación que convengan, así como las normas y procedimientos para establecer las acciones pedagógicas adecuadas. Será además, responsable de la observancia del presente acuerdo y, con la asesoría del Consejo Nacional Técnico de la Educación y la coordinación de la Subsecretaría de Planeación Educativa, dictará disposiciones para hacer operante su contenido.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente acuerdo tendrá efectos a partir del año escolar 1978-1979, en los distintos tipos y modalidades de la educación, bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

SEGUNDO.—Se abrogan los acuerdos 3810 del 30 de marzo de 1976; el 9909 de la Dirección General de Enseñanza Normal del 25 de junio de 1959, en la parte relativa a la estimación del aprovechamiento, así como todas las disposiciones que se opongan al presente acuerdo.

TERCERO.—El presente acuerdo deberá ser publicado en el "Diario Oficial" de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 25 de julio de 1978.—El Secretario,
Fernando Solana.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial" Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 28 de agosto de 1978).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1472/78
SEGUNDA SECRETARIA

SRA. GUADALUPE CORRAL DE CRUZ.

FERNANDO PONCE HERNANDEZ, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION del lote de terreno número 17, de la manzana 133, de la Colonia ESTADO DE MEXICO, de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE, en 21.50 Metros, con el lote 18; AL SUR, en 21.50 Metros, con el lote 16; AL ORIENTE, en 10.00 Metros con el lote 14; AL PONIENTE, 10.00 Metros con Calle 26; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro de un término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibiéndolo de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijara en la puerta del Juzgado. Fíjese una copia de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

3.—4, 13 y 23 enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIO VILLEGAS LOZANO.

BEATRIZ RODRIGUEZ SALAZAR, en el expediente marcado con el número 2515/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil (USUCAPION), del lote número treinta y siete, de la manzana "B" de la Colonia Loma Bonita, ubicado en este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 36; AL SUR: 20.00 Mts., con lote 38; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle GUADALUPE VICTORIA; al PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 17; Ignorando su domicilio se le informa para que se emplace a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "LA GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado 3ro. Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3, 4, 13 y 23 enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GONZALO OCAMPO CONTRERAS, promueve Información Ad-Perpetuam justificar posesión predio, Lerma, Méx., mide linda: NORTE: 16.50 Mts. 3.25 Mts. Trinidad Núñez, 77.50 Mts. Fernando Núñez; SUR: 82.30 Mts. Ferrocarril y 13.50 Mts. Silvia Rodríguez; ORIENTE: 23.00 Mts. Alimentos Lerma y 7.00 Mts. Trinidad Núñez; PONIENTE: 23.10 Mts. Silvia Rodríguez y 7.00 Mts. carretera.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas con derechos pasen decirlo, Lerma, 8 Enero 1979.—Secretario del Juzgado, **Lic. Joel Morales Pichardo.**—Rúbrica.

121.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

HECTOR GUTIERREZ ARCE, promueve información ad-perpetuam, justificar posesión predio ubicado San Mateo Atarascuillo México, mide linda: NORTE: 115.50 Mts. Tomás, Perfecto León; NORTE 34.80 Mts. Panseón; SUR: 15.30 Mts. Ric; ORIENTE: 58.60 Mts. Callejón; PONIENTE 74.80 Mts. Calle.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas con derechos pasen decirlo, Lerma, Méx., 30 noviembre 1978.—Secretario del Juzgado, **Lic. Joel Morales Pichardo.**—Rúbrica.

122.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PEDRO GONZALEZ QUEZADA, promueve Información ad-perpetuam justificar posesión predio San Pedro Cholula, Ocoyoacac, mide linda: NORTE: 89.60 Mts. Pablo Quezada; SUR: 97.40 Mts. ORIENTE: 22.50 Mts. Av. Lerma; PONIENTE: 22.50 Mts. Genaro de Nola.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas con derechos pasen decirlo, Lerma, Méx., 18 Diciembre 1978.—Secretario del Juzgado, **Lic. Joel Morales Pichardo.**—Rúbrica.

123.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ANTONIO JUAN ALVARADO AGUIRRE. Promueve en éste juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en el expediente 4/979, en la vía de Jurisdicción Voluntaria a efecto de justificar la posesión que dice tener sobre un terreno urbano, ubicado en la Calle de Isidro Fabela S/N de SAN MARTIN OTZO-LOAPAN, México, inmueble que mide y linda: NORTE.—41.70 mts. y colinda con JOSEFINA HERNANDEZ, SUR.—46.00 mts. y colinda con Calle Isidro Fabela, ORIENTE.—21.00 mts. y colinda con JOSEFINA MEJIA AGUIRRE, PONIENTE.—11.60 mts. y colinda con MA. REMEDIOS MARTINEZ, con una superficie total aproximada de 715.00 mts. y con un valor Fiscal de \$4,992.00, dicho inmueble lo obtuvo por compra-venta que celebró con la señora JOSEFINA HERNANDEZ, el C. Juez admitió dichas diligencias, ordenándose su amplia publicidad en periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" en Toluca, Capital del Estado; por tres veces consecutivas de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejores derechos se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Damos fe.—Valle de Bravo, Méx., a 8 de enero de 1979.—C. Testigo de Asistencia, **P. D. Sergio Peña Granados.**—Rúbrica. C. Testigo de Asistencia, **C. P. D. Marcos Romero G.**—Rúbrica.

127.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

CONSUELO MARTINEZ PEREZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 482/1978, diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del terreno de propiedad particular sin nombre, ubicado en la Calle de General Cándido Aguilar sin número, del Barrio de Reyes, Municipio de Tultitlán, el que mide y linda: Al Norte, 16.95 metros con Higinia Rojas, al Sur 16.81 metros con Juan Martínez, al Oriente, 13.80 metros con Calle General Cándido Aguilar y al Poniente, 13.10 metros con Juan Martínez con una superficie total de 227.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL HERALDO, editados en Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 3 días de Noviembre de 1978.—Const.—El C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

128.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

ABEL ODILON SANCHEZ, promueve diligencias información dominio para justificar su propiedad y posesión de un terreno con casa ubicado San Bartolo del Llano, este Municipio, teniendo el terreno 8368 m2., superficie y casa ocupa un sitio de 125 m2. mide y linda: Norte, 97.00 metros con Martín Sánchez Domínguez; Sur, 97.00 metros con Narciso Sámano; Oriente, 99.00 metros, con Florencio y Juan Sámano; Poniente, 88.00 metros, con Macario Mateo y Marciano Vieyra.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, se expide en Ixtlahuaca, Méx., 10 de enero de 1979.—Damos Fé.—Testigo de Asistencia, **Alfredo Borja J.**—Rúbrica. Testigo de Asistencia, **Benito Rogelio Rubí Salazar**.—Rúbrica.

131.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE: 2054/78.

AMPARO GAYOSO, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del predio ubicado en Avenida de Río Frío de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 25.25 Mts. con la Calle de Río Frío.

AL SUR: 20.85 Mts con Manuel Crosman.

AL OESTE: 18.14 Mts. con Bomba de agua del Depto. del D. F.

AL PONIENTE: 22.40 Mts. con la suscrita.

El cual tiene superficie de 476.32 Mts2. (Metros Cuadrados).

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y el "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, a fin de que las personas que crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, **P. D. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALBERTO SALINAS COLIN, probó INFORMACION AD-PERPETUAM, de un terreno ubicado en Tequesquahuac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 20 metros con el predio del señor Desiderio Díaz; AL SUR: En 20 metros con el predio del señor José Sandoval; AL ORIENTE: En 10 metros con el predio del señor José Sandoval; AL PONIENTE: En 10 metros con la Autopista México-Querétaro o sea Boulevard Avila Camacho. Con una superficie de 200 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en otro de mayor circulación en ésta Ciudad, en términos del artículo 2903 del Código Civil vigente.

Tlalnepantla, México, a trece de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero**.—Rúbrica.

120.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

DAVID GONZALEZ MONTAÑO, promueve Información Ad-Perpetuam, justificar posesión predio en Xonacatlán, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 Mts. Calle; 13.40 Mts. Daniel Amado; SUR: 8.65 Mts. vereda; 20.30 Mtr. Sara y Amparo González; ORIENTE: 66.80 Mts. Sra. de Patricio; PONIENTE: 60.65 Mts. Pedro González, y 40.00 Mts. Sara González; otro terreno; NORTE: 11.80 Mts. Zanica; SUR: 10.48 Mts. Calle; ORIENTE: 97.70 Mts. Herlinda Aguilar; PONIENTE: 93.30 Mts. Pedro Rendón.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas con derecho decirlo. Lerma, Méx., 18 diciembre 1978.—Secretario del Juzgado **Lic. Joel Morales Pichardo**.—Rúbrica.

124.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MACEDONIO ORTEGA GARCIA, promueve bajo el Exp. Núm. 717/78, Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "EL SALITROSO", ubicado en el Barrio de la Concepción, Col. Independencia, Tultitlán, México, y que mide y linda:

AL NORTE, 25.00 Mts., con CAMELIA GONZALEZ DE ARCE; AL SUR, 25.00 Mts., con GONZALO ROQUE MENDOZA; AL ORIENTE 11.60 Mts., con CALLE PUBLICA SIN NOMBRE; AL PONIENTE 11.60 Mts., con MA. DEL CARMEN CABRERA, con superficie total de 280.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

RODRIGO LEONARDO CHAVEZ CASTILLO, promueve diligencias información dominio para justificar su propiedad y posesión un terreno ubicado en la Manzana Primera de Iquípico, con superficie 2463'30 m2., mide y linda: Norte, 34.00 metros con camino vecinal; al Sur, 34.00 metros, con camino; al Oriente, 72.45 metros con camino; Poniente: 72.45 metros, con Antonio Medina

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados en Toluca, se expide en Ixtlahuaca, Méx., 10 de enero de 1979.—Damos fé.—Testigo de Asistencia, **Alfredo Borja J.**—Rúbrica. Testigo de Asistencia, **Benito Rogelio Rubí Salazar.**—Rúbrica

132.—16, 20 y 23 enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 2305/78. DANIEL MACIAS ESPADA, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Galeana Sur No. 422 de esta Ciudad que mide y linda Norte 10.40 metros con Olga Cárdenas López; Sur 10.40 metros con Enriqueta Almazón de Martínez, Oriente 3.85 metros con Calle de Galeana, Poniente 4.00 metros con Olga Cárdenas López, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 21 de noviembre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

133.—16, 20 y 23 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FRANCISCO FLORES GUZMAN, promueve bajo el Exp. Núm. 950/78 Diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM de un terreno denominado el "LLANO", ubicado en la Colonia Independencia Tultitlán México que mide y linda:

AL NORTE, 25.00 Mts. con Resto del terreno que se segrega; AL SUR, 25.00 Mts. con Resto del terreno que se segrega; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Resto del terreno que se segrega; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con Calle sin nombre; teniendo una superficie total de 250.00 M2. (DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS).

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y "RUMBO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica

162.—16, 20 y 23 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

DORA VERDUZCO DE VIZCAYA, promueve bajo el Exp. Núm. 1217/78 Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO de un terreno denominado "EL LLANO" ubicado en la Colonia Independencia, Tultitlán Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 45.40 Mts. con Benito Vizcaya Pérez; AL SUR: 45.40 Mts. con Carmen Cabrera Vda. de Cortez; AL ORIENTE: 20.00 Mts. con Calle Pública sin nombre; AL PONIENTE: 20.00 Mts. con Carmen Cabrera Vda. de Cortez; teniendo una superficie total de 908.00 M2. (NOVECIENTOS OCHO METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "HERALDO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Primer Secretario, Lic. **Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

147.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MANUELA ALVAREZ RESENDIZ, promueve bajo el Exp. Núm. 719/78, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "EL LLANO", ubicado en el Barrio la Concepción, Col. Independencia, Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE, 25.00 Mts., con Aivaró Pérez García; al SUR, 25.00 Mts. con María Boda Alfaro; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Mercedes Núñez; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con calle Pública sin nombre. Superficie total de 250.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, Lic. **Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

148.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

CAMELIA GONZALEZ DE ARCE, promueve bajo el Exp. Núm. 886/78 Diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, de un terreno denominado "EL LLANO", ubicado en la Colonia Independencia, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 25.00 Mts. con Vía Pública; AL SUR 25.00 Mts. con M. Ortega G.; AL ORIENTE, 20.00 Mts. con Privada; AL PONIENTE, 20.00 Mts., con Ma. del Carmen Cabrera Vda. de Cortez; teniendo una superficie total de 500.00 M2. (QUINIENTOS METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO", que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos lo que se crean con uno mejor, se expide a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

156.—16, 20 y 23 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PORFIRIO DIAZ ZUBIETA, promueve bajo el exp. núm. 721/78, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "EL TECOLOTE", ubicado en la Col. Independencia, Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE, 25.00 Mts., con ANGEL CASTRO SANCHEZ, AL SUR, 25.00 Mts., con CALLE PUBLICA SIN NOMBRE, AL ORIENTE, 10.00 Mts. con CAYETANO GARCIA AGUILERA; AL PONIENTE, 10.00 Mts., con CALLE PUBLICA SIN NOMBRE, con superficie total de 250.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expiden a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

150.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HECTOR ALFARO VERA, promueve bajo el expediente número 1271/78, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado "EL LLANITO", ubicado en la Col. Independencia del Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE, en 20.00 metros con MELITON SALAZAR; AL SUR en 20.00 metros con JUANA HERNANDEZ; AL ORIENTE en 10.00 Metros con calle Pública s/n nombre y al PONIENTE en 10.00 metros con ANGELA CASTRO, teniendo una superficie total de 200.00 METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO y HERALDO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diez días del mes de Enero de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

145.—16, 20 y 23 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. GUADALUPE VAZQUEZ ROMO, promueve bajo el exp. núm. 723/78, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "EL LLANO", ubicado en la Col. Independencia, Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE, 20.00 Mts., con CIRILO CONTRERAS TAPIA; AL SUR, 20.00 Mts., con MAURICIO MARTINEZ; AL ORIENTE 10.00 Mts. con VIA PUBLICA SIN NOMBRE; AL PONIENTE, 10.00 Mts., con MANUELA ALVAREZ DE RESENDIZ, con superficie de 200.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

151.—16, 20 y 23 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CIRILO CONTRERAS TAPIA, promueve bajo el exp. núm. 725/78, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "EL LLANO", ubicado en la Col. Independencia, Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE, 20.00 Mts., con FELIX VAZQUEZ LEON AL SUR 20.00 Mts., con Guadalupe Vázquez Romo; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con CALLE PUBLICA SIN NOMBRE; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con MARIA DEL CARMEN CABRERA VDA. DE CORTES, con superficie total de 200.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

153.—16, 20 y 23 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANGELA CASTRO SANCHEZ, promueve bajo el expediente número 724/78 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "EL SALITRO-RO", ubicado en el Barrio de la Concepción Colonia Independencia, Tultitlán, México perteneciente a este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE, 25.00 Mts. con Eduardo Olvera; AL SUR, 25.00 Mts. con Porfirio Díaz Zubieta; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Héctor Alfaro Vera; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con Calle Pública sin nombre teniendo una superficie total de 250.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

152.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JESUS SERRANO CERVANTES, promueve bajo el Exp. Núm. 954/78 Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM de un terreno denominado "EL TECOLOTE" ubicado en la Colonia Independencia, Municipio de Tultitlán, Estado de México que mide y linda:

AL NORTE: 18.00 Mts. con Lucio Díaz Pacheco; AL SUR: 18.00 Mts. con José Rojas Arce; ORIENTE: 11.15 Mts. con Carmen C. Vda. de Cortez; AL PONIENTE: 11.15 Mts. con Calle, teniendo una superficie total de 200.70 M2. (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS SETENTA CENTIMETROS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "RUMBO" que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

154.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ALFREDO LOREDO MARTINEZ, promueve bajo el expediente número 718/78, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "EL TECOLOTE", ubicado en la Colonia Independencia, Tultitlán, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE: 25.00 Mts. con Ramón Camacho Mondragón; AL SUR, 25.00 Mts. con Jorge González Reyes; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Caile s/n; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con María del Carmen C. Vaia de Cortés, teniendo una superficie de 250.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

149.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

BENITO VIZCAYA PEREZ, promueve bajo el Exp. Núm. 952/78 Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM de un terreno denominado "EL TECOLOTE" ubicado en la Colonia Independencia Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 45.00 Mts. con Calle Pública sin nombre; AL SUR: 45.00 Mts. con Dora Verduzco de V.; AL ORIENTE 10.00 Mts. con Calle Pública sin nombre; AL PONIENTE 10.00 Mts. con Gonzalo Roque; teniendo una superficie de 450.00 M2. (CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y "RUMBO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

155.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

REMEDIOS ORTEGA VILLAVICENCIO, promueve diligencias información dominio para justificar su propiedad y posesión casa número 4 calle de Riva Palacio esta Villa, con terreno anexo, lo construido ocupa sitio 84 m2., y terreno superficie 0-90-00 Has., siendo construcción mientos piedra, muros adobe, cubierta de teja pisos madera y natruales, mide y linda: Norte 98.00 río Lerma; Sur, 21.45 metros, calle Riva Palacio; Oriente, cuatro líneas, una 42.65 metros otra 6.00 metros, otra 48.35 metros, y otra 36.00 metros, con Cárcel Municipal, Serafín López Serrano y Néstor Mondragón; al Poniente, en seis líneas, una 26.40 metros, otra de 11.39 metros, otra de 12.50 metros, otra de 19.50 metros, otra de 12.53 metros y otra de 32.00 metros, con Elvira Garduño, Clotilde y Angel Portocarrero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, expedimos presente en Ixtlahuaca, Méx., 12 de enero de 1979.—Damos fé.—Testigo de Asistencia, **Alfredo Borja J.**—Rúbrica. Testigo de Asistencia, **Benito Rogelio Rubí Salazar**.—Rúbrica.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 2467/78. GLORIA MALVAEZ DE MORALES, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en Capultitlán, Méx., que mide y linda norte 29.00 metros con Calle sin nombre, Sur 29.00 metros con Trinidad Ramírez, Oriente 49.20 metros con Antonio Peñaioza, Poniente 49.20 metros con Florencia González Rocha. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 10 de enero de 1979.—Doy fé.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

119.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

REYNALDO GONZALEZ COLUNGA, promueve bajo el Exp. Núm. 887/78 Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, de un terreno denominado "EL TECOLOTE" ubicado en la Colonia Independencia, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 18.00 Mts. con José Trinidad Rojas Arce; AL SUR: 18.00 Mts. con Jorge Rascón Alvarez; AL ORIENTE: 28.85 Mts. con Ma. de Lourdes Diosdado; AL PONIENTE: 28.85 Mts. con Calle Pública; teniendo una superficie total de 519.30 M2. (QUINIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS, TREINTA CENTIMETROS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos lo que se crean con uno mejor, se expide a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

157.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

YOLANDA CRUZ GARCIA, promueve bajo el Exp. Núm. 951/78 Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO de un terreno denominado "EL LLANO" ubicado en la Colonia Independencia, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 25.00 Mts. con Margarito Diosdado; AL SUR: 25.00 Mts. con Benito Rocha Hernández; AL ORIENTE: 20.00 Mts. con Dolores Medina; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Vía Pública; teniendo una superficie total aproximada de 250.00 M2. (DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE TRINIDAD ROJAS ARCE, promueve bajo el Exp. Núm. 953/78 INFORMACION DE DOMINIO de un terreno denominado "EL TECOLOTE", ubicado en la colonia Independencia, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 18.00 Mts. con Jesús Serrano AL SUR: 18.00 Mts. con Reynaldo Colunga; AL ORIENTE: 11.10 Mts. con Carmen Cabrera; AL PONIENTE: 11.10 Mts. con Calle Pública; teniendo una superficie total de 200.00 M2. (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

159.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE GONZALEZ REYES, promueve bajo el Exp. Núm. 884/78 Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, de un terreno denominado "EL LLANO" ubicado en el Barrio La Concepción Col. Independencia Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda.

AL NORTE:— 25.00 Mts. con Alfredo Loreto Martínez; AL SUR:— 25.00 Mts. con Gabriel Gardea; AL ORIENTE 10.00 Mts. con calle Pública sin nombre; AL PONIENTE.— 10.00 Mts. con Ma. del Carmen Cabrera; teniendo una superficie total de 250.00 M2. (DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.)

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veintisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

165.—16, 20 y 23 ene.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 23/978. JUANA CASTILLO DE CAMACHO, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio sito en la calle del Canal número 11, barrio del Espíritu Santo en la Villa de Metepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 10.00 mts. con Celia Castillo Vilchis; SUR: 10.00 mts. con calle del CANAL; ORIENTE: 30.70 mts. con Celia Castillo Vilchis; PONIENTE: 30.70 mts. con Antonio Ortega de Carrillo; el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx. a 11 de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PLACIDO MAQUEDA SILVA, promueve bajo el Exp. Núm. 955/78 Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, de un terreno denominado "TEPETETAL", ubicado en la Colonia Buenavista, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 7.53 Mts. con Vía Pública (calle Fresnillo); AL SUR en dos tramos 6.53 Mts. con Pedro Miranda y 1.10 Mts. con Matilde Torales; AL ORIENTE: 17.23 con Ignacio Maqueda y Salvador Calzada; AL PONIENTE: 14.37 Mts. con Genaro Morado (reducida por afectación de obras municipales); Teniendo una superficie de 128.06 M2. (CIENTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS, SEIS CENTIMETROS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

160.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JOSE LUIS SANCHEZ HERNANDEZ, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor terreno superficial de dos hectáreas, noventa y un centiares, mide y linda: Norte 229 metros Ricardo Sánchez Ortega; Sur, 215 metros, Eliso Zasurto, Oriente 90 metros Arroyo; y Poniente 91 metros con I. Trinidad y Anastasio Sánchez Alcántara. Páganse contribuciones nombre Erasmo y Ledegario Sánchez Alcántara.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, Gaceta del Gobierno y El Heraldo, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, Enero diez de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—T. de A. Ejecutor, **Alberto Zúñiga Bonaga.**—Rúbrica.—T. de A. Notificador, **Eleuterio Olivera Monroy.**—Rúbrica.

174.—18, 23 y 25 ene.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 23/79.—JOSE VARA CAMACHO, promueve diligencias de Información de Dominio, de un inmueble ubicado en la calle de Independencia número 27 en el barrio del Espíritu Santo en la Villa de Metepec, México; por haberlo poseído en forma quiete, pública, pacífica, continua y de buena fé, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—12.50 Mts. con RAFAEL CASTILLO, AL SUR: 13.50 mts. con Calle de Independencia; AL ORIENTE: 35.80 Mts. con ANGEL DIAZ MONDRAGON y al PONIENTE.— 43.40 mts. con FRANCISCO JAVIER DIAZ GUTIERREZ, con superficie total de 495.00 Mts. Cuadrados.—Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a diez de enero de mil novecientos setenta y nueve.—C. Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

IGNACIO CERVANTES BERMUDEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 956/78 Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM de un terreno denominado "EL TEPETATAL" ubicado en el Pueblo de Buenavista, Municipio de Tlaxiátlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.— 1000 Mts. con Gaudencio León Leyva; AL SUR.—19.50 Mts. con Dolores Torales; AL ORIENTE.— 21.00 Mts. con Antonio Figueroa; AL PONIENTE.— 29.00 Mts. con Adolfo González; teniendo una superficie de 372.43 M2 (TRES-CIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS, CUARENTA Y TRES CENTIMETROS).

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "RUMBO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

163.—16, 20 y 23 ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

CAROLINA TOVAR SOLARES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construida denominada "TIAQUINACASCO", ubicado en el Pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 595.12 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 36.00 mts., con Calle de Reforma; SUR, 33.00 mts., con sucesión de Isidro Tenorio; ORIENTE, 21.00 mts., con sucesión de Isidro Tenorio; y PONIENTE, 13.50 mts., con Plaza Doctor Gustavo Baz. Ocupando la construcción una superficie de 178.40 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

181.—18, 23 y 25 ene.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 22/979, LUIS CASTILLO VILCHIS, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un predio ubicado en el Barrio del Espíritu Santo en la calle de Canal número 15 de la Villa de Metepec, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 13.00 mts. con José Castillo Carrillo; SUR 16 mts. con Calle del Canal; ORIENTE: 57.50 mts. con Antonia Ortega de Carrillo; PONIENTE: 58.50 mts. con Melchor Ocampo, teniendo una superficie total de 841.00 mts. cuadrados, el C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 11 de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

186.—18, 23 y 25 ene.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 278/1978.—GUEDELIA CATALINA, BELEM, JULIO y JAIME MEJIA PADILLA, le demanda en la Via Ordinaria Civil, La Usucapión, respecto de un lote de terreno que se encuentra ubicado en las Calles de Valentín Gómez Farias número 415 de esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 7.44 metros con la Calle Valentín Gómez Farias, AL SUR, 9.95 metros con RAMON DIAZ, AL ORIENTE, 25.10 metros con ANTONIO MONROY y AL PONIENTE 26.10 metros con FRANCISCO GAYTAN, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación, a contestar la demanda y oponer las excepciones que tuviere, fijándose asimismo en la Puerta de éste H. Tribunal una copia íntegra de la solicitud por el tiempo que dure el emplazamiento, quedando las copias de traslado a disposición de la demanda en la Secretaría de éste H. Juzgado.—Apercibiéndole de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fija en los estrados de éste H. Juzgado.—Públiques por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Toluca, México a seis de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

73.—13, 23 enero y 1o. feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 2384/1978.—MA. MERCEDES PICHARDO DE AHUMADA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la Calle de Acapulco SAN, en el Poblado de San Gerónimo Chichahuaco, Municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 35.00 metros con Octavio Alberto Pichardo Peralta, AL SUR, 35.00 metros con Daniel Jaime Pichardo, AL ORIENTE 27.70 metros con Calle Acapulco y AL PONIENTE, 25.70 metros con Jerónimo Martínez, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y "El Noticiero" de esta Ciudad Toluca, México a seis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

171.—18, 23 y 25 ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ATILANO SANCHEZ GARCIA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto, inmueble ubicado en la Avenida dieciséis de septiembre número cincuenta y siete, de la Cabecera Municipal de Polotitlán, este Distrito, que mide y linda: NORTE: 16.00 Mts. Av. 16 de Septiembre; SUR: 3.75 Mts. Av. Guahutemoc y 12.35 Mts. Gelacio García; ORIENTE: 68.00 y 14.00 Mts. Margarita Angeles y Gelacio García; PONIENTE: 82.00 Mts. Guadalupe Uribe de Fernández, se pagan contribuciones en la Receptoría de Runtas del Estado de Polotitlán, bajo la cuenta número 230 U, a nombre del promovente.

Para su Publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editanse Toluca.—Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 4 de enero de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

172.—16, 23, 25 ene.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director de Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipales.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación de
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.